

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	DE ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0348.	<b>HOJA NÚMERO:</b> 1 DE 5.
<b>PROGRAMA:</b>	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala".

CE/DSFCA/AOPS/18-05-1179.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 4 de mayo de 2018.

**INGENIERA MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS.**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.**  
**P R E S E N T E.**

02885

*Ineg-10:52*



Como resultado de la auditoría número CE/ATENCIÓN MÉDICA-FINANZAS/18 practicada a los recursos del **Programa Fortalecimiento para la Atención Médica** del ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/18-02-0348 de fecha veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, con fundamento en el Acuerdo de Coordinación suscrito por el Gobierno Federal con el del Estado, cuyo objeto principal es la realización de un programa de coordinación especial denominado "*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*"; así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5 fracción II, 7 fracciones IV, V, VI, IX y X y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo. Al respecto adjunto al presente el informe de resultados de la auditoría practicada.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	DE ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0348.	<b>HOJA NÚMERO:</b> 2 DE 5.
<b>PROGRAMA:</b>	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

**CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.**  
**CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**

- C.c.p. Contadora Pública Marysol Carmona Sánchez.- Jefa de Oficina del Departamento de Fondos Federales de la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Enlace de Auditoría.- Para su conocimiento.- Presente.
  - C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
  - C.c.p. Archivo.
- ILM/IGV/MALS/jamm.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE ORDEN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0348.	<b>HOJA NÚMERO:</b> 3 DE 5.
<b>PROGRAMA:</b>	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA. EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

**Informe de Resultados de Auditoría.**

Número de auditoría: CE/ATENCIÓN MÉDICA-FINANZAS/18.

<b>Dependencia auditada:</b>	Secretaría de Planeación y Finanzas.
<b>Programa:</b>	Fortalecimiento para la Atención Médica.
<b>Ejercicio presupuestal:</b>	Dos mil diecisiete.
<b>Fecha de inicio:</b>	Doce de marzo de dos mil dieciocho.
<b>Fecha de cierre:</b>	Veinticinco de abril de dos mil dieciocho.
<b>Auditores:</b>	Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Ingeniero Isaac García Fragoso. Contadora Pública María de los Ángeles López Sánchez. Contador Público José Alberto Martínez Morales. Ingeniero Christian Pérez Ramírez.
<b>Contralor Ejecutivo:</b>	del Contador Público María Maricela Escobar Sánchez.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	DE ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0348.	<b>HOJA NÚMERO:</b>
<b>PROGRAMA:</b>	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	4 DE 5.

I.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	DE ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0348.	<b>HOJA NÚMERO:</b> 5 DE 5.
<b>PROGRAMA:</b>	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

Derivado de la auditoría financiera practicada a los recursos del Programa Fortalecimiento para la Atención Médica ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, administrados por la Secretaría de Planeación y Finanzas, y como resultado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria con base en las Normas Internacionales de Auditoría Gubernamental, misma que tuvo como propósito verificar si los estados financieros presentaron razonablemente la situación financiera, si la utilización de los recursos se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables; constatándose que los recursos federales destinados al Programa Fortalecimiento para la Atención Médica del ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, fueron administrados por la Secretaría de Planeación y Finanzas en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en la materia, por lo tanto no existe inobservancia e incumplimiento alguno en el manejo y administración de los mismos.